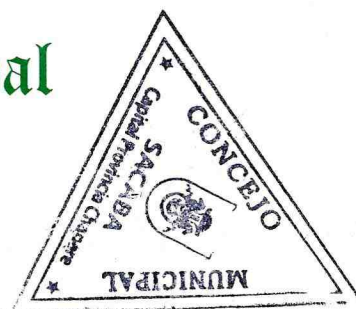




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



137/2022

Resolución Municipal N°

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP No 01604/2022, de fecha 22 de agosto del 2022, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos intrainstitucionales del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de la gestión 2022 (12 traspasos intrainstitucionales).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/0287/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, emitido por la Lic. Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional I de Análisis Jurídico por el que concluye que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda derivar el informe legal, técnico y demás antecedentes al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que a través de este deliberante emita resolución correspondiente para aprobar las modificaciones presupuestarias detalladas.

Que, mediante **Informe Técnico con N° CITE: INF/SP-DPD-15/051/2022**, de fecha 18 de Agosto de 2022, con Ref. Informe presupuestario traspaso intrainstitucional POA 2022, emitido por el Lic. Crhistian S. Salinas Huanca Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, mediante el cual argumenta que el Decreto Supremo N° 3607 y Reglamento de Modificaciones Presupuestarias en su Artículo 16 Modificaciones Presupuestarios parágrafo III Traspasos Presupuestarios Intrainstitucional en su inciso a) se tiene los siguientes traspasos: **Traspaso 1:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120104500000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 1"** por **Bs. 200.000,00**, según DOCUMENTO PRIVADO DE ACUERDO INTERVECINAL de fecha 18 de Julio de 2022, en representación legal Sr. Iver D. Rojas García, Roger Tarqui Guarachi, Israel López Vargas, Wendy Ordoñez Terrazas, Ingrid Del Rosario Céspedes Cuellar y Haroll Jim Guzmán Ortuño **OTB. "23 de Marzo" Distrito 1**, y en representación legal Sr. Eliceo Vásquez Díaz, Jhonny Arrazola Villaroel y Miguel Céspedes Sandoval **OTB. "Miraflores Norte" Distrito 1**, con el respectivo Visto Bueno del Sr. Pedro Rodríguez Arratia presidente de la **ASOCIACIÓN OTBS. JJ.VV DISTRITO 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **17-13120104600000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 1"**, con el fin de concluir el asfalto de la Calle Martin Cárdenas, que conecta de la Av. Barrientos hasta la Circunvalación (Parque Cretácico y Piscina Olímpica). **Traspaso 2:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120117200000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB. CHIMBOCO ALTO DISTRITO 1"** por **Bs. 300.692,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Jhonny Cossio S. presidente de la **OTB. "Chimboco Alto" Distrito 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: **12-13120040800000-000 "CONST. SISTEMA MICRO RIEGO DISTRITO 1"**, con el fin de construir graderías, muro, enmallado y mejoramiento de sus áreas recreativas, donde los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N°

137/2022

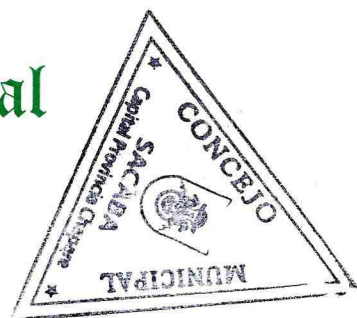
Traspaso 3: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **22-13120094900000-000 "MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2"** por **Bs. 100.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. J. Carlos Chávez Rodríguez presidente de la **OTB. "Libertad" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", ya que el campo deportivo de la OTB. hace más de 15 años no se realizó mantenimiento y el tinglado se está desprendiendo con el viento, por esta razón se solicita el traspaso presupuestario. **Traspaso 4:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2"** por **Bs. 150.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. J. Carlos Chávez Rodríguez presidente de la **OTB. "Libertad" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de hacer mantenimiento el área verde, donde los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales ya que por falta de mantenimiento se encuentra en pésimas condiciones. **Traspaso 5:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120111100000-000 "MEJ. PARQUES INFANTILES ZONA SUD DISTRITO 2"** por **Bs. 50.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Ivan Vargas Prado presidente de la **OTB. "Chacacollo Oeste" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120095200000-000 CONST. PAVIMENTO ZONA SUDESTE DISTRITO 2", correspondiente a su POA 2022, con el fin mejorar el parque Infantil de su OTB. para que los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales. **Traspaso 6:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **16-0-009 "ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 2"** por **Bs. 40.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Ivan Vargas Prado presidente de la **OTB. "Chacacollo Oeste" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 33-0-014 "ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 2", con el fin de mejorar la iluminación de la OTB. proporcionando mayor seguridad a los vecinos con una mejor iluminación. **Traspaso 7:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120111400000-000 "CONST. PUENTE PEATONAL OTB HUERTA MAYU DISTRITO 3"** por **Bs. 155.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Nicolas Almendras G. presidente de la **OTB. "Huerta Mayu" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 12-13120110300000-000 "CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO OTB HUERTA MAYU DISTRITO 3", con el fin de reforzar al proyecto de pasaje peatonal. **Traspaso 8:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120023400000-000 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO-4"** por **Bs. 100.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Juan E. Ferrufino Pedrazas presidente **URB. "U. Sanitaria**





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



137/2022

Resolución Municipal N°

Magisterio Uncia" Distrito 4, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120115500000-000 "CONST. PAVIC OTB.U. SANITARIA MAGISTERIO UNCIA D-4", con la finalidad de realizar el empedrado de las calles, velando la salud de los habitantes que se encuentran afectados con el polvo generado por los vehículos que transitan en el sector. **Traspaso 9:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **16-13120018500000-000 "MEJ. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 4"** por **Bs. 40.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Juan E. Ferrufino Pedrazas presidente **URB. "U. Sanitaria Magisterio Uncia" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120115500000-000 "CONST. PAVIC OTB.U. SANITARIA MAGISTERIO UNCIA D-4", con el fin de poder mejorar la iluminación en la Urbanización. **Traspaso 10:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120118100000-015 "CONST. AREAS RECREATIVAS OTB. COLAYPATO DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Arq. David Gonzales S. presidente **OTB. "Colaypato" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de priorizar el proyecto de mejoramiento de las áreas recreativas en la OTB. Colaypato, beneficiando a toda la población de la zona, donde los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales. **Traspaso 11:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **17-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario de la Sra. Mery Fernández de Antezana presidenta **URB. "Sidumss Norte Plan B" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", correspondiente a su POA 2022, con el fin de priorizar el pavimento ayudando en la circulación del tráfico vehicular de forma fluida, rápida y segura, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia. **Traspaso 12:** se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **21-0-038 "EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS SACABA"** por **Bs. 34.400,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario de la Srta. Gloria R. Siancas Acosta-Enc. II Equipamiento de Educación vía Dra. Tatiana Terrazas Vargas-Jefa de Educación, Ing. River Fiorilo Meneses-Director de Desarrollo Humano, Lic. Samuel Carballo Cabrera-Secretario M. Desarrollo Humano Integral, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 21-0-023 "ADQ. EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y/O COMPUTADORAS UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 7", para la adquisición de Instrumentos Musicales (Trompetas, Bombo, Tambores, platillos, cuádruple, bajo) para Unidades Educativas del Distrito 7. Por lo que en su parte conclusiva recomienda al H. Concejo Municipal se apruebe el traspaso intra-institucional de la gestión 2022, en el marco del Decreto Supremo N° 3607 y sus reglamentos de modificaciones presupuestarias, que en su Artículo 16 indica las facultades para la aprobación mediante resolución de cada entidad. Adjunta documentación de respaldo: Informe legal, Informe Técnico, solicitudes de las OTBS Fichas Técnicas, ITCPS, otros documentos.



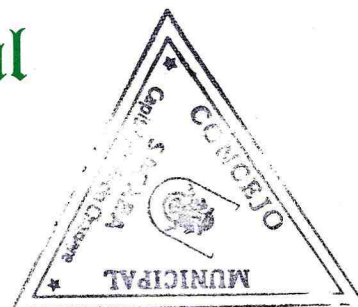


Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

137/2022

Resolución Municipal N°



CONSIDERANDO II

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 302 parágrafo I. Establece, son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: **núm. 23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.**

Que, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, **que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.**

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; **g)** Norma de la máxima **instancia legalmente facultada en cada entidad pública** o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD)

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;



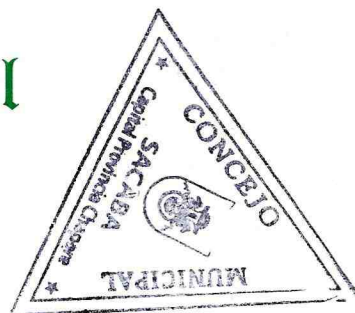


Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

137/2022

Resolución Municipal N°



Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III

Que, por Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./008-08/2022, de fecha 31 de agosto de 2022 elaborado por el Lic. Humberto Joaquin Ali Diaz del H. Concejo Municipal de Sacaba, por el cual concluye que, los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, legales, Legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que se RECOMIENDA: Aprobar los TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES (12 Traspasos), del POA 2022, del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 101/2022, elaborado por Michael Carmelo Valencia Ramírez Profesional I Abogado del H. Concejo Municipal concluye que en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales que otorga como competencia exclusiva a los Gobiernos Autónomos Municipales la facultad de administración del Presupuesto Municipal y sus reformulados presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal y estando justificados los aspectos socio económicos y técnicos planteados por el Ejecutivo Municipal, por lo cual se RECOMIENDA a la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local Financiero Administrativo y Jurídico del H. Concejo Municipal de solicitar ante el pleno del Concejo Municipal de Sacaba, APROBAR (12) TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES del POA 2022 solicitado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe de la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico No. C1ª/060/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, Jurídico en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./008-08/2022 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 101/2022, en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, tiene a bien RECOMENDAR al Pleno del Honorable Concejo Municipal: APROBAR (12) TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES del POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



137/2022

Resolución Municipal N°

Que, una vez considerados los informes y respaldos para el presente tramite que fueron considerados en Sesión Ordinaria, el día de hoy 01 de septiembre de 2022, por el Pleno del Concejo Municipal y fue aprobado el traspaso presupuestario intrainstitucional conforme al voto que cursa en actas.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bólvarez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar 12 **TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRA INSTITUCIONALES DEL POA 2022** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES POA 2022.

TRASPASO 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120104600000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 1		200.000,00
						SUB TOTAL	0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120104500000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NOROESTE DISTRITO 1	200.000,00	
						SUB TOTAL	200.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	200.000,00	200.000,00

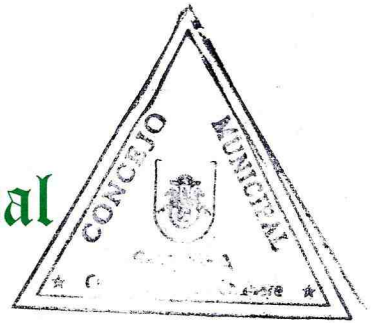
TRASPASO 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120040800000	000	CONST. SISTEMA MICRO RIEGO DISTRITO 1		300.692,00
						SUB TOTAL	0,00	300.692,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120117200000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB. CHIMBOCO ALTO DISTRITO 1	300.692,00	
						SUB TOTAL	300.692,00	0,00
						SUMAS IGUALES	300.692,00	300.692,00

TRASPASO 3

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		100.000,00
						SUB TOTAL	0,00	100.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	22	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	100.000,00	
						SUB TOTAL	100.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	100.000,00	100.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

137/2022

Resolución Municipal N°

TRASPASO 4

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		150.000,00
							0,00	150.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	150.000,00	
						SUB TOTAL	150.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							150.000,00	150.000,00

TRASPASO 5

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120095200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDESTE DISTRITO 2		8.043,00
1312	20	210	17	13120095200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDESTE DISTRITO 2		41.957,00
							0,00	50.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120111100000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES ZONA SUD DISTRITO 2	50.000,00	
						SUB TOTAL	50.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							50.000,00	50.000,00

TRASPASO 6

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	33	0	014	ADQ. CAMARAS , ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO		40.000,00
							0,00	40.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	16	0	009	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 2	40.000,00	
						SUB TOTAL	40.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							40.000,00	40.000,00

TRASPASO 7

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	12	13120110300000	000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO OTB HUERTA MAYU DISTRITO 3		155.000,00
						SUB TOTAL	0,00	155.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120111400000	000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB HUERTA MAYU DISTRITO 3	155.000,00	
						SUB TOTAL	155.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							155.000,00	155.000,00

TRASPASO 8

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120115500000	000	CONST. PAVIC OTB.U. SANITARIA MAGISTERIO UNCIA D-4		100.000,00
						SUB TOTAL	0,00	100.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120023400000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO-4	100.000,00	
						SUB TOTAL	100.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							100.000,00	100.000,00

TRASPASO 9

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120115500000	000	CONST. PAVIC OTB.U. SANITARIA MAGISTERIO UNCIA D-4		40.000,00
						SUB TOTAL	0,00	40.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	16	13120018500000	000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 4	40.000,00	
						SUB TOTAL	40.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							40.000,00	40.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

137/2022

Resolución Municipal N°

TRASPASO 10

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		250.000,00
						SUB TOTAL	0,00	250.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120118100000	000	CONST. AREAS RECREATIVAS OTB. COLAYPATO DISTRITO 2	250.000,00	
						SUB TOTAL	250.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	250.000,00	250.000,00

TRASPASO 11

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SIN WEB		250.000,00
						SUB TOTAL	0,00	250.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	250.000,00	
						SUB TOTAL	250.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	250.000,00	250.000,00

TRASPASO 12

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	21	0	023	ADQ. EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y/O COMPUTADORAS UNIDADES EDUCATIVAS		34.400,00
						SUB TOTAL	0,00	34.400,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	21	0	038	EQUIPAMIENTO UNIDADES EDUCATIVAS SACABA	34.400,00	
						SUB TOTAL	34.400,00	0,00
						SUMAS IGUALES	34.400,00	34.400,00

ARTICULO SEGUNDO. - Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, al primer día del mes de septiembre de dos mil veintidós años.



Abog. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

